Acta Sesión Ordinaria Nº119 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:13 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 119 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control, Don Juan Santos, el Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos, el Director de SECPLAN, Sr. Rubén Figueroa y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°118 del 02 de marzo del 2020 enviada a los señores concejales.
Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 119/401/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.
Despachada: No hay.
Recibida:

- Of. Ord. 287 del Servicio Electoral de la Región de Ñuble. Remite resoluciones que determinan espacios públicos para despliegue de propaganda electoral y distribuye plazas, parques y otros espacios públicos autorizados, entre las distintas proposiciones para la comuna. El Secretario Municipal da lectura al documento, en el cual la Directora Regional Subrogante del SERVEL, explica que remite la Resolución N° 033 de fecha catorce de febrero de dos mil veinte y resolución 054 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte, las que determinan plazas, parques y otros espacios públicos para la propaganda electoral. Posteriormente lee cada una de las resoluciones, indicando la primera (033) los sustentos legales para la determinación de los espacios públicos considerados y determina la nómina de espacios considerados, los cuales detalla en el documento. Respecto de la segunda resolución (054), teniendo como antecedente la anterior resolución, distribuye los espacios considerados, determinando los metros útiles a distribuir entre las diferentes proposiciones consideradas. Luego detalla límites y metros considerados para cada proposición, en cada espacio público considerado.

- Of. Ord. 238 del Servicio Electoral de la Región de Ñuble. Informa la cantidad de mesas receptoras de sufragios. Parte indicando un detalle de los sustentos legales del documento e indica que para el plebiscito del veintiséis de abril del presente año, de acuerdo con los datos del padrón electoral, con carácter de auditado, el número de mesas receptoras de sufragio, para la Comuna de Portezuelo, corresponde a dieciséis. Posteriormente detalla la responsabilidad de los alcaldes en la instalación de las mesas receptoras de sufragio y detalla características y medidas de cámara secreta y urnas receptoras de sufragios. Finalmente indica calendarios y horarios de funcionamiento para los diferentes funcionarios involucrados en el proceso.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que entregará su cuenta considerando las actividades desde la última sesión en que estuvo presente, vale decir la sesión del día diecisiete de febrero. El día dieciocho de febrero, se reunió junto al Director del CESFAM, con el Director del Servicio de Salud Ñuble, a propósito de las vacaciones de uno de los médicos en etapa de destinación y formación, el cual se aleja a partir del primero de abril, gracias a las gestiones, ya existe una doctora reemplazando a este profesional. El diecinueve viajó a Santiago, para asistir a una audiencia en la SUBDRE, otorgada a la Asociación del Valle del Itata, el tema principal fue el proyecto del hogar universitario que se busca construir en la comuna de Penco. También se reunió con la encargada de convenios de la Municipalidad de Las Condes, analizando la posibilidad de acceder a algún vehículo que nos permita mejorar los servicios de traslados para organizaciones. Al día siguiente se reunió con la asesora del Subsecretario de Obras Públicas, Sra. Paula Gárate, con el objetivo de obtener recursos para este año e iniciar así las obras de la ruta intercomunal. El día veintiuno se hizo el lanzamiento del programa Chile Atiende, en convenio con el Servicio de Registro Civil, el cual permite realizar una serie de trámites de instituciones del

estado, en forma gratuita, obteniendo así los certificados requeridos, los que son entregados por el Oficial Civil. En la ocasión el Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, indicó que en los próximos meses, el Oficial Civil comenzará a atender todos los días de la semana en la comuna. También se hizo entrega de una pensión de gracia a un pequeño del sector de Cabrería, que sufre una enfermedad metabólica, esto gracias a gestiones del concejal, Sr. Ibáñez. Posteriormente en Quitento, se realizó el cierre del proyecto de entrega de basureros que en total eran cuarenta y tres y del proyecto de extintores. El primero de los proyectos, gestionado por la oficina de fomento productivo y el segundo impulsado por el concejal, Sr. Ramírez. Más tarde se inauguraron camarines en el sector de Llahuen y se dio inicio a las actividades de verano en el sector. Al día siguiente se dio inicio a la Fiesta de la Cerveza y continuaron las actividades en el sector de Llahuen, con carreras a la chilena, con la Copa Rolando Zapata. Al día siguiente se continuó con las actividades de la fiesta de la cerveza, culminando con la coronación de la reina. El martes veinticinco, nos visitó la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para informar de algunos programas que se implementarán en la comuna. Estuvo también con varios beneficiarios del programa Yo Emprendo, en total veinte. Cada beneficiario realizó una exposición, dando a conocer sus planes de financiamiento. También ese día llegó la nueva doctora que reemplaza al doctor Camilo León, de modo que el martes veinticinco ya estuvo ejerciendo en la comuna. Se realizaron también gestiones ante la Contraloría para apurar el convenio que permita llamar a licitación la adquisición de los camiones tolva. El día viernes veintiocho se realizó la reunión de seguridad comunal. Ese día estuvo en el puente de Cabrería Bajo, cuando se terminó de ejecutar el arreglo del puente por parte de Vialidad. Más tarde sostuvo reunión con vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida, en reunión de junta de vecinos. También posteriormente se inició una corrida, como parte del término de las actividades de verano, en el sector urbano de la comuna. Además el viernes veintiocho y el sábado veintinueve se realizaron las actividades de verano en el sector de Membrillar. El domingo primero de marzo se inauguró un circuito deportivo, en el sector de La Cancha, en base a un proyecto del Departamento de Salud, actividades de promoción de la salud. Más tarde se reunió con el Comité de APR del sector, junto a personal de la SECPLAN, dando a conocer el grado de avance del proyecto. El lunes dos de marzo, no pudo asistir a la sesión ordinaria de concejo. Al día siguiente estuvo en la cuenta pública de la SEREMI de Salud, con el doctor Carlos Garrido y el Director del DESAMU. Ese día se iniciaron los trabajos del estudio topográfico que se realiza en la ruta N-620, del tramo Portezuelo a Panguilemu para el proyecto de pavimentación. Más tarde se realizó el cierre del proyecto de reciclaje que desarrolló en la Población Guillermo Fuenzalida, presentado por la Oficina del Senador Harboe y patrocinado por el concejal, Sr. Irribarra. El jueves cinco de marzo realizó audiencias y el viernes seis estuvo en el sector de Rincomavida, inspeccionando algunos trabajos, especialmente el inicio de los trabajos en la ampliación del alumbrado público. Luego participó de la reunión de la Junta de vecinos de Chudal, con presencia de varios vecinos del sector de Trancoyan, contaron con la visita de la SEREMI de Transportes, la Srta. Bárbara Kopling y de Obras Públicas, Sr. Cristóbal Jardúa. En la ocasión estuvieron analizando problemas de locomoción colectiva, respecto de los cuales se logró concretar una solución, se analizó además el tema de caminos, así como el desarrollo del estudio topográfico y avances en los proyectos de pavimento básico de Panguilemu y Rincomavida. El sábado siete de marzo estuvo en la reinauguración de la cancha de carreras de Rincomavida, con el Club Deportivo San Manuel. El domingo ocho estuvo presente en la misa donde asumió el nuevo párroco de Portezuelo, Padre Renato Torres y posteriormente conmemorando el Día de la Mujer, en el gimnasio municipal. Por la tarde se desarrolló una muestra cultural en la plaza de armas, con distintas muestras artísticas, que llevan a cabo personas que participan de un proyecto cultural que se desarrolla en la comuna. Hoy, no pudo estar presente, se realizó la entrega de materiales escolares en los jardines infantiles Campanita y Pulgarcito lo encabezó el Director del DAEM. El Presidente indica que, si pudo participar en el cierre de un proyecto, junto al concejal, Sr. Pastén, desarrollado por la Unión Comunal de Talleres de Mujeres, referido a primeros auxilios.

El Presidente consulta si existen consultas respecto de la cuenta entregada, al no haber, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información de:

- Informe del Sr. Administrador Municipal, respecto de las actividades de verano. El Presidente solicita al Administrador que entregue la información, quien señala que efectuará una exposición con apoyo audiovisual al respecto. El Administrado, Sr. Adán Zapata, comienza explicando que en la consulta ciudadana realizada en la comuna el año pasado, no se logró definir si la comunidad estaba de acuerdo o no con desarrollar actividades de verano, pues el resultado, en esa consulta en particular, fue de casi un cincuenta por ciento para cada opción. En base a lo señalado se optó por planificar actividades en los sectores cuyas organizaciones así lo solicitaron. Esto para hacer participar a las instituciones de cada localidad y darle así un sentido adicional al solo objetivo del entretenimiento, buscando como segundo objetivo de fomentar la participación de las comunidades en las decisiones que se toman en sus sectores y en la gestión de estas. Finalmente, señala el Administrador, Un tercer objetivo que se perseguía era permitir que las organizaciones a cargo de las actividades, pudieran obtener recursos, vía las ventas, para

financiar en parte sus actividades anuales. A continuación, hace un recorrido por las principales actividades desarrolladas en los diversos sectores rurales y el sector urbano, dentro del programa de verano, destacando algunos puntos relevantes. Las actividades tuvieron su corolario con la Fiesta de la Cerveza, la cual busca atraer visitantes a la comuna y generar posibilidades de ventas para nuestros productores, considerando que en todos los rubros había productores locales. Destaca al cervecero local, Don Leonel Velásquez y al primer carro de comida local, de propiedad de Doña Fabiola Sobarzo del sector de Cucha Urrejola. Destaca las actividades de los sectores de Membrillar y Buenos Aires, desde el punto de vista de la participación y las ventas, lo que les generó importantes recursos, para desarrollar sus proyectos. Finaliza el recuento comunal indicando que este año en general, en los sectores donde se desarrollaron actividades se logró amplia participación y las instituciones a cargo lograron ingresos destacables, un cambio notorio respecto de años anteriores. Sobre la posibilidad de realizar un carnaval a nivel de sector urbano, el Administrador señala que se intentó motivar a la comunidad, invitándolos, tanto por redes sociales, como por radios locales e incluso invitación directa a líderes de organizaciones locales, sin mucho éxito. Se realizaron tres intentos de reunión y solo concurrió un grupo, lo que imposibilitaba cualquier actividad de tipio competitivo, pues se requería al menos dos grupos.

El Presidente consulta si existen dudas respecto de lo expuesto y ofrece la palabra. El concejal, Sr. Ramírez, expresa su agradecimiento por la exposición realizada y concuerda en que los resultados de la consulta ciudadana, respecto de las actividades de verano, al ser tan estrechos, no permiten tomar decisiones claras al respecto. Finalmente solicita, para un mejor análisis, poder disponer de un informe con los costos en que incurrió el municipio en cada una de estas actividades de verano. Reconoce el concejal, el trabajo realizado por los funcionarios municipales y contratistas, para el desarrollo de cada una de las actividades.

- Ord. Int. N° 27 de SECPLAN, solicita aprobar costos de operación y mantención para iniciativas FRIL, año 2020. El Presidente solicita al Director de SECPLAN, que explique lo solicitado. El Director, Sr. Rubén Figueroa, señala que en el marco de la línea de financiamiento FRIL, existe la posibilidad de presentar seis iniciativas, las que menciona. Para su postulación, debe certificarse el compromiso de asumir los costos de operación y mantención, para fines de cumplir con el instructivo. La mayoría de los costos los asumirán las organizaciones, salvo el caso de los alumbrados públicos. Los proyectos considerados y los costos respectivos corresponden a:

N°	Nombre Proyecto	Monto aprox. Costos de Operación y Mantención $
1	“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural, Sector Panguilemu, comuna de Portezuelo”	1.552.000
2	“Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable Rural, Sector Chudal, comuna de Portezuelo”	2.445.604
3	“Construcción Media Luna Y Graderías Cucha Urrejola – Portezuelo”	1.250.000
4	“Construcción Sede Social sector Buenos Aires - Portezuelo”	1.250.000
5	“Construcción Alumbrado Público Led diversos sectores - Portezuelo”	4.365.500
6	“Reposición De Refugios Peatonales Diversos Sectores - Portezuelo”	185.000

El Director detalla los aspectos más importantes de los proyectos postulados.

El Presidente ofrece la palabra para dudas o consultas respecto de lo planteado. El concejal, Sr. Pastén, consulta si se especifica el tipo de madera a emplear, a lo que se le responde que si se detalla en el proyecto. El Presidente reitera que los costos que nos corresponden a futuro son en el alumbrado público y en los paraderos rurales. A continuación, solicita poder someterlo a aprobación en esta sesión, para poder postularlos a la brevedad, ojalá antes del plazo máximo, para que así sean revisados a la brevedad y una eventual pronta aprobación. El concejal, Sr. Ibáñez, manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto. El concejal, Sr. Pastén, también manifiesta su acuerdo para lo solicitado. Al no haber opiniones en contra, el Presidente somete a consideración aprobar los costos de operación y mantención para los proyectos FRIL presentados. La moción es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 119/402/2020).***

- Ord. Int. N° 22 del DESAMU, incluye bases de concurso público para regularización de dotación del Departamento de Salud. El Presidente da la palabra al Director del DESAMU, Sr. Danilo Burgos, para que explique lo solicitado. El Director plantea que lo que se busca es normalizar la planta actual, no crear nuevos cargos ni realizar contrataciones adicionales. Se debe regularizar, porque algunas contrataciones, que se arrastran desde hace tiempo, no fueron bien realizadas y no se cumple con lo que establece la normativa respecto a la composición del personal contratado, en cuanto a plazo fijo y contrato indefinido. Luego explica algunos de los cargos involucrados.

El Presidente ofrece la palabra para dudas o consultas sobre lo planteado. El concejal, Sr. Ramírez plantea que le lama la atención la fecha en que se llama a concurso, pues al iniciar las funciones en mayo, resuelto el concurso y tener los funcionarios actualmente contrato hasta diciembre, si alguno no queda contratado, se deberán cancelar altas indemnizaciones. Estima que el concurso, para evitar esta situación debería haberse

realizado en octubre o noviembre del año anterior. El Director le aclara que, previendo esa situación precisamente, los contratos a plazo fijo tienen vencimiento el día treinta de abril. El Presidente reitera que es una regularización, que idealmente los funcionarios en ejercicio deberían continuar, pero que de todas formas es un concurso público. Finalmente señala que en la próxima sesión se someterá a acuerdo.

- Ord. N°164. Presenta modificación presupuestaria N° 2 del DAF. El Presidente le solicita al Director (s) de Finanzas que explique la modificación. El Director señala que se trata principalmente de mayores ingresos por el remate de principios de año, donde se suplementa la compensación por daños a terceros para cumplir con compromisos relativos al juicio que se perdió y se está cancelando en cuotas. El Presidente señala que se someterá a consideración en la próxima sesión.

A continuación, el Presidente somete a consideración para aprobación el siguiente acuerdo analizado en la sesión anterior:

- Modificación presupuestaria N° 2 del DAEM. El Presidente consulta si persiste alguna duda, al no haber consultas, la somete a consideración, siendo aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 119/403/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Ramírez, en primer lugar, felicita a los funcionarios municipales varones, por el excelente trabajo realizado en el homenaje a las mujeres de la comuna. Destaca el exitoso número de asistentes. Indica que las mujeres manifestaron su agrado por el especio acogedor de este nuevo recinto y por las atenciones recibidas. Luego señala que el día sábado constató en terreno el estado del camino desde El Sauce hacia el puente El Parrón, en algunos tramos del camino de Cucha Urrejola y hacia el puente Confluencia, explica que no es todo el camino, pero si algunas partes puntuales que están en mal estado. Plantea la posibilidad de citar a algún funcionario de Vialidad y explicarle la necesidad de mantener en buen estado los caminos, insistir ante las empresas a cargo de la mantención y citar a dirigentes y vecinos, para que hagan ver la necesidad planteada. Luego consulta si el Presidente tiene antecedente respecto de las becas municipales, tales como fechas de postulación, requisitos y cupos, de modo de adelantar información a la población. También consulta respecto del camión limpia fosas, en qué estado están las gestiones, de modo de conocer fecha de inicio de las labores, forma de inscripción y otros. El Presidente le responde que las postulaciones a las becas están abiertas, deben retirar el formato de postulación en oficina de partes. La única limitación por el momento, es que no pueden postular los hijos de funcionarios municipales, dado que estos tienen otros bonos que entrega el Estado. tampoco pueden postular quienes ya tiene un título obtenido. Respecto al camión limpia fosas, indica que hoy a las dieciocho treinta horas tiene reunión con el Comité de APR de Portezuelo, para definir mecanismos de operación. Le adelanta que se decidió no cobrar aportes por el servicio y que las inscripciones sean a través de las juntas de vecinos. El concejal, Sr. Ramírez, propone ver la posibilidad de que las juntas de vecinos, así como cobran un aporte por entregar certificados de residencia, pudieran cobrar un aporte mínimo, casi simbólico, pone como ejemplo que cobren mil pesos, por certificar y dar el pase para la inscripción para el servicio del camión limpia fosas, si es que esto es legal. Agrega que con esto se potencia más a dichas organizaciones y les da más fluidez. El Presidente responde que le parece que podría ser, como son organizaciones autónomas, ellos podrían tomar la decisión, indica que se analizará con el Director de Control Interno para mejor resolver.

El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien plantea en primer lugar que, dado que este año se está regularizando el estacionamiento del transporte escolar, se debe regularizar el estacionamiento en otras calles aledañas, de modo de no provocar congestión. Propone colocar señalética indicando a que costado se puede estacionar y en cual no. Luego manifiesta que en el Liceo Nibaldo Sepúlveda se han producido algunos cambios, entre ellos que llegó nuevamente el profesor de inglés, el Sr. Santibáñez Pantoja, indica que tiene entendido que tenía un juicio con el municipio, por lo que presume que, si se reintegró a las funciones, él ganó el juicio. Agrega que tiene la duda de que sucedió con el año que no trabajó. Quiere saber en qué situación él se reintegra. El Presidente le responde que, aunque de todas formas se dará respuesta por escrito, porque la situación lo amerita, le puede adelantar que, ante una presentación a la Contraloría, esta ordenó reintegrarlo y que todo el tiempo que no estuvo, fue por licencias siquiátricas. Indica que en el intertanto hay un juicio, porque él demandó al municipio, pero que, al estar reintegrado, no tiene claro el sustento actual de un juicio y la demanda que conlleva. El tema se está analizando con el Director del DAEM, para ver como mejor proceder. El Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, ratifica el hecho de que el reintegro fue por instrucción de Contraloría y que el juicio ha tenido bastantes interrupciones y no se ha avanzado. Sobre la primera inquietud, respecto del corte de tránsito en horarios de entrada y salida del liceo municipal, señala que busca la seguridad de los niños y que los estacionamientos disminuidos, no son más de catorce o quince, pero se cumple el fin superior de proteger a los niños. Estima que gradualmente se va a ir normalizando la situación.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien señala que en el sector de Chudal, le consultaron sobre la posibilidad de postular a basureros y contenedores para el sector. Sobre el camión limpia fosas, indica que la comunidad ya está informada que al estar en la junta de vecinos no se le cobrará nada y los que no están no saben.

Indica que tienen la incertidumbre. Además, desean saber cuándo comienza el servicio. El Presidente le indica que los trámites ante el Servicio de salud son complejos, además deben afinar la operatividad para ingresar a la planta de tratamiento. Indica que a la fecha hay cuatrocientos veintiocho inscritos. Respecto al ordenamiento del tránsito realizado frente al liceo municipal, plantea que le parece muy adecuado, pero indica que, en O'Higgins, antes de llegar a San Martín, el negocio de Don Miguel Jerez ocupa parte de la calle dificultando el estacionamiento, solicita se regularice esta situación. Luego señala que reitera la necesidad de una pizarra en el sector de El Sauce, en la posta, para que se anote en forma destacada cuando el paramédico no está. Finalmente plantea sus felicitaciones a los funcionarios varones, por el gran trabajo realizado en el homenaje a las mujeres de la comuna, indica que todo estuvo muy bien hecho. Asimismo, destaca la actividad cultural de la tarde de ese mismo día.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien primeramente plantea una situación que le plantearon los vecinos de los sectores de Cucha Urrejola, Quitento y El Sauce, quienes manifestaron una problemática en cuanto a conectividad telefónica y de internet. Expresa que los vecinos indicaron que allí se realizó una intervención, con el objetivo de mejorar el servicio, pero desde que se hicieron algunas pruebas, quedaron en peores condiciones en cuanto a señal. Agrega que se les sugirió al Club de Huasos de Cucha Urrejola, que ellos, como institución, directamente hicieran un reclamo. Agrega que vecinos de los otros sectores también han reclamado. Sugiere que el municipio se pueda sumar a estas gestiones. Plantea que además tienen mala movilización colectiva y es necesario apoyarlos en estas gestiones. Luego indica que, respecto del camino en mal estado, es porque nuevamente este se deterioró. Indica que está al tanto que el concejal, Sr. Ibáñez, ha realizado gestiones para una intervención, pero que sería deseable, tal como lo planteaba el concejal, Sr. Ramírez, tratar de apurar las gestiones. Agradece las gestiones del municipio y del concejal, Sr. Ibáñez, para procurar el mejoramiento del camino del sector norte de la comuna, específicamente hacia los sectores de Capellanía, Liucura y Huacalemu. Respecto de las becas municipales, solicita se suba la información a la página web municipal. Luego consulta respeto del programa radial considerado en el plan de trabajo, sugiriendo se realice una campaña de difusión para la campaña de vacunación contra la influenza, la importancia de vacunarse, quienes pueden hacerlo y las fechas de inicio. Finalmente agradece a nombre de todas las mujeres las atenciones recibidas en domingo ocho de marzo.

El Presidente le pide al Director del DESAMU si puede entregar alguna información respecto de la vacunación contra la influenza. Este señala fechas de inicio a nivel nacional y los grupos prioritarios. Indica que se recabará la información más actualizada y se compartirá.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien señala no tener incidentes que comentar. Ante esto el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien tampoco plantea incidentes.

Cuenta de comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones el Presidente da por terminada la sesión a las 17:48 hrs.